

Convenio de servicios entre Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones y El Instituto de Taekwon-Do Club

Alemán

El día 17 de Mayo del año 2023, en las instalaciones del Instituto de Taekwon-Do Club Alemán , con domicilio en Avda. Corrientes 2540, representado por la Sra. Karina Alonso DNI N° 23.207.385 en carácter de DIRECTORA del mismo, por una parte, en adelante **INSTITUTO DE TAEKWON-DO CLUB ALEMÁN**, y por la otra, la Comisión Directiva del **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**, C.U.I.T N° 30-63380318-4, con domicilio en Santa Fe 1562 de la ciudad de Posadas, representado por su Presidente Dr. LOPEZ FORASTIER Antonio, D.N.I. N° 24.573.208 en adelante EL COLEGIO; acuerdan celebrar el presente CONVENIO que se ajustara a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETIVO. Las partes acuerdan el presente como primer paso en la creación de una relación que favorezca los objetivos de **EL COLEGIO** y **INSTITUTO DE TAEKWON-DO CLUB ALEMÁN** El beneficio para **EL COLEGIO** consiste en brindarle a sus profesionales con el pago al día de la matrícula UN DESCUENTO DEL 25% EN EL ABONO DE LA CUOTA MENSUAL, EXTENDIENOSE EL MISMO TANTO AL MATRICULADO COMO A SU GRUPO FAMILIAR.

El beneficio para **INSTITUTO DE TAEKWON-DO CLUB ALEMÁN** es obtener como rédito la publicidad en la página web de CADEMIS más grupos de whatsapp, redes sociales y ampliar su cartera de posibles socios con la llegada alrededor de 3.000 personas.

SEGUNDA. PLAZO. El plazo de duración del presente convenio corre desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 17 de MAYO de 2024, con prórroga automática salvo decisión en contrario comunicada fehacientemente con anticipación al vencimiento.

TERCERA.METODOLOGIA PARA EL ACCESO. Los profesionales del **COLEGIO**, deberán exhibir su matrícula de abogados, cumplimentando con los demás requisitos de estilo para su asociación o la de algún miembro de su grupo familiar.

CUARTA.COSTO. El ingreso como alumno, no tiene costo alguno, el beneficio del descuento se hará sobre el importe de la cuota mensual.-

QUINTA. ACTIVIDADES Y SERVICIOS. El **INSTITUTO DE TAEKWON-DO CLUB ALEMÁN** brinda clases de TAEKWON-DO para jóvenes, adultos y niños, a partir de 4 años sin límite de edad para adultos, distribuyendo de manera equitativa los horarios según su edad y necesidades en particular. Las instalaciones del Instituto se encuentran ubicadas dentro del CLUB ALEMÁN sito en Avda. Corrientes 2540.

SEXTA. DIFUSIÓN. El **COLEGIO** se compromete a difundir el presente Convenio entre sus colegiados por medio de su página web cademis, sus redes sociales y a través de todos los grupos de colegiados de la Provincia de Misiones.-

SEPTIMA. RESCISIÓN. Cualquier de las partes podrá rescindir el presente convenio sin antelación ni fundamentación alguna. Con la única condición de que de aviso formal de la decisión tomada. Domicilio electrónico para tales fines son: juridicosthomas@gmail.com del colegio y marianovaena@gmail.com de **INSTITUTO DE TAEKWON-DO CLUB ALEMÁN** -

OCTAVA. El presente convenio no representa en lo absoluto compromiso de exclusividad entre partes.

NOVENA. Las partes constituyen domicilios legales coincidentes con los expresados en el encabezado a todos los fines y se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales civiles de la primera circunscripción judicial de Posadas, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción.

Conforme las partes, y en prueba de ello, previa lectura y ratificación, firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.-




SABUM NIM
Karina Alonso
VI DAN ITF
Instructor Internacional